Reducción de Daños

A pesar de que el **uso de plantas y sustancias psicoactivas es más antiguo que la humanidad misma** y que ha acompañado el desarrollo de culturas, civilizaciones y religiones que se erigieron en torno a ellas, en los últimos 200 años se ha transformado dramáticamente la manera en que nos relacionamos con estas herramientas que a lo largo de la historia fueron consideradas como sagradas, pero cuya función actual se adapta recientemente a una lógica de mercado y se maneja desde el estigma, la prohibición y la criminalización.

Hoy en día podemos ver que lo que rige estas relaciones son las campañas prohibicionistas antidrogas como estrategias de control social, racial, económico y geopolítico basadas en prejuicios y las campañas de satanización, que permean los modelos de educación en las escuelas a través de temas que se incluyen como prevención de adicciones o campañas de salud.

Dichas propuestas buscan la abstención de cualquier tipo de uso de sustancias psicoactivas y **utilizan el miedo y la exageración o falsificación de datos** para reforzar el tabú, el estigma y el rechazo irracional a las sustancias y las personas que las usan en base a premisas moralistas y paternalistas.

En la práctica se ha hecho evidente la poca efectividad de estos métodos que, al buscar prevenir el uso y enfocarse en el desprestigio y el riesgo exagerado, no incluyen las necesidades y las realidades de las personas que ya usan alguna sustancia psicoactiva sin presentar rasgos problemáticos. Estas personas pueden **beneficiarse más al conocer los riesgos reales y aprender maneras de evitarlos o minimizarlos**, así como entender cuáles pueden estar relacionados con esferas sociales complejas: el crimen organizado, la criminalización o los intereses económicos que surgen de la producción, el tráfico y la distribución de sustancias que están prohibidas, fuera de regulación y en manos de grupos criminales y violentos.

Tratando de responder a estas necesidades, y buscando también visibilizar todas las consecuencias no deseadas y la **abrumadora evidencia del gran fallo de las políticas de drogas que sostienen la postura de guerra y abstencionismo**, la reducción de daños surge como una **alternativa de base social que busca el bienestar del individuo y de la comunidad**, adaptándose a la realidad específica de cada persona y cada lugar y logrando un proceso activo de empoderamiento y de toma de responsabilidad a partir de la información y una serie de servicios, mensajes, estrategias y modelos terapéuticos.

¿DE DÓNDE VIENE LA REDUCCIÓN DE DAÑOS?

Las personas que usan sustancias psicoativas, al ser criminalizadas y marginadas de los sistemas de salud pública se vieron en la necesidad **de construir alternativas al modelo de prohibición, abstención y guerra como únicas estrategias** para atender los temas relacionados al uso de drogas. Era necesario generar un sistema que reconociera las necesidades de salud pública del uso de sustancias, **sin exigir la interrupción del uso como requisito para brindar la debida atención** o siquiera para que una persona pueda tener la posibilidad de acceder a tratamiento en caso de solicitarlo.

Grupos organizados de personas que usaban sustancias inyectadas abrieron las primeras iniciativas de base social que utilizaban el modelo de reducción de daños para atender las necesidades y las consecuencias a la salud del uso de opiáceos y estimulantes, **principalmente por vía inyectada**, sin embargo, con el paso del tiempo, esto se ha podido ampliar para incluir estrategias dirigidas al uso de todo tipo de sustancias, por vías o rutas de administración distintas y llevar las intervenciones **desde un enfoque de salud, inclusión y respeto a los derechos humanos** a nuevos espacios o contextos, como pueden ser los ambientes festivos, de ocio y de vida nocturna, para lograr generar un beneficio en un mayor número de personas.

En los países productores de plantas y sustancias psicoactivas los impactos de las políticas prohibicionistas y la guerra contra las drogas se reflejan en violaciones a los derechos humanos, impactos inequitativos en el tejido social, corrupción, criminalización y debilitamiento institucional. Esto ha generado la necesidad de llevar a la reducción de daños mas allá del uso de sustancias psicoactivas y sus impactos para la salud, **situándola también como una respuesta para hacer frente a las consecuencias negativas de las políticas públicas.** A esta perspectiva le llamamos reducción de daños de espectro completo desde el Sur global.

¿Y QUÉ ES LA REDUCCIÓN DE DAÑOS?

La reducción de daños se comprende como un **conjunto de criterios para tomar decisiones** con respecto a cómo reducir los efectos adversos del uso de drogas y de la guerra contra ellas.

La reducción de riesgos y daños **es una filosofía que nos otorga la oportunidad de tratar a las drogas de una manera neutral**, desarrollar formas de reducir los impactos negativos derivados del uso de drogas y de las dinámicas socioculturales asociadas, en las personas y las comunidades, y permite plantear estrategias para ampliar la cantidad y calidad de la información, educación y debate en la materia.

Los rasgos distintivos de la reducción de riesgos y daños son el **enfoque en la prevención del daño, más que en la prevención del uso de drogas en sí,** y la atención a las personas que deciden seguir usando drogas.

El modelo de reducción de riesgos y daños utiliza estrategias con información, servicios, intervenciones y acciones basadas en evidencia, que buscan la mejor forma para ser objetivas, claras y amigables, que se adaptan al contexto específico, basadas en una perspectiva de respeto a los derechos humanos y que busquen empoderar la toma de decisiones de la persona.

P.A.S (**Programa de Análisis de Sustancias**) ofrece una estrategia de salud innovadora para personas jóvenes usuarias de sustancias psicoactivas. Nuestro objetivo es promover el respeto a los derechos humanos y ofrecer información personalizada que ayudará a una toma de decisiones más responsables y con menores impactos o consecuencias no deseadas para la persona, su comunidad y la sociedad en general.

CapitalSocial Por Ti
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
Brigada Política de Drogas
EL UNIVERSO DE LAS DROGAS
universodelasdrogas.org